

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0360 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 25 de Julio de 2017, el Sr. Felipe Rojas Andrade, solicitó que se disponga por el Sr. Presidente del Consejo Regional de un sistema de seguimiento y control de cumplimiento de las solicitudes realizadas por los consejeros regionales formuladas en el contexto del Pleno, atendido que si bien los oficios requiriendo información se despachan, no se dispone de la información recibida y su estado lo que ha obligado a recurrir al sistema general de información que permite la ley de acceso a los actos y actuaciones de las autoridades y funcionarios del Estado.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 9 de Agosto de 2017.-

ABOGADO

MINISTRO DE FE

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL TARAPACA